



Santiago, 23 de Junio 2026

REGLAMENTO DE POSTULACIÓN ALUMNOS NUEVOS 2027 ROYAL AMERICAN SCHOOL

Bienvenido(a) a la Comunidad Educativa Royal American School.

El objetivo de este reglamento es entregar la información que regula el proceso de postulación y admisión de nuestro establecimiento conforme a lo indicado en el Reglamento Interno.

Debemos tener presente que somos una entidad colaboradora de los padres, entendiendo que los primeros y principales formadores de sus hijos son la familia. La adhesión a un establecimiento educacional es libre y voluntaria. Al ser parte de nuestra comunidad educativa, solicitamos del compromiso y respeto a nuestro Proyecto Educativo Institucional y a las reglamentaciones vigentes correspondientes.

El presente documento tiene como objetivo establecer la regulación en el proceso de admisión 2027 de los alumnos(as) nuevos(as), considerando las disposiciones legales vigentes que regulan los procesos de postulación, admisión y/o selección de estudiantes contenida en los Artículos 12 y 13 de la Ley General de Educación (Ley N° 20.370).

Se pone a disposición de la comunidad el Reglamento del Proceso de Admisión para el año escolar 2027 de Royal American School, estableciendo lo siguiente:



Santiago, 23 de Junio 2026

1. CARACTERISTICAS DEL ESTABLECIMIENTO

Royal American School, es un establecimiento particular pagado, que imparte educación mixta, en los niveles de educación pre-básica, básica y media, de carácter científico humanista, en jornada escolar extendida. Somos un establecimiento laico, con actitud inclusiva y con espíritu de permanente innovación metodológica, que se propone entregar un ambiente atractivo, seguro y acogedor para el aprendizaje, utilizando estrategias que buscan desarrollar el potencial de cada uno de nuestros estudiantes.

Aspiramos a ser una comunidad educativa que promueva una formación centrada en lo humano y de carácter integral con sentido de pertenencia que contribuya al desarrollo de nuestra sociedad. Por lo anteriormente descrito, debe existir un gran compromiso de la Familia en el Aprendizaje de los estudiantes y las exigencias de Royal American School, quien no cuenta con proyecto de integración escolar (PIE).

Los procesos de admisión de alumnos(as) asegurarán el respeto a la dignidad de los estudiantes y sus familias.

Al momento de la difusión del proceso de admisión, Royal American School informa en página web www.royalamerican.cl, redes sociales (Facebook e Instagram), acceso principal y oficina de Secretaría, los siguientes aspectos del proceso:

- a) Número de vacantes ofrecidas en cada nivel;
- b) Criterios generales de admisión;
- c) Plazo de postulación y fecha de publicación de los resultados;
- d) Requisitos de los postulantes, antecedentes y documentación a presentar;
- e) Tipos de evaluaciones a las que serán sometidos los postulantes;
- f) Monto y condiciones de cobro por participar en el proceso, y
- g) Proyecto educativo del establecimiento.

De conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 20.422, el establecimiento realizará los ajustes necesarios para adecuar los mecanismos, procedimientos y prácticas de admisión en lo que se requiera para resguardar la igualdad de oportunidades de los postulantes que presenten alguna discapacidad, toda vez que tal condición haya sido previamente informada.



Santiago, 23 de Junio 2026

RESPECTO DE LA JORNADA ESCOLAR EDUCACIÓN PRE BÁSICA (PRE KINDER Y KINDER)

Para los estudiantes de Pre-Básica, Royal American School cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC) desde las 8:15 hasta las 15:30 horas.

Adicionalmente, la institución ofrece a sus apoderados la Jornada Escolar Extendida (JEEX) optativa, que se realiza desde las 15:30 hasta las 17:00 horas.

1° AÑO BÁSICO A 2° AÑO MEDIO

Royal American School cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC) desde 1° Año Básico hasta 2° Año Medio desde las 8:15 hasta las 15:30 horas.

RESPECTO DE LA JORNADA ESCOLAR DE 3° Y 4° AÑO MEDIO

Los estudiantes de 3° y 4° Año Medio cuentan con Jornada Escolar Completa (JEC) desde las 8:15 hasta las 15:30 horas, exceptuando un día a la semana, día en que salen a las 17:15 horas.

RESPECTO DE LOS TALLERES CADE

Royal American School ofrece Talleres CADE (Cultural, Artístico, Deportivo, Extraescolar) para todos los estudiantes desde 1° Año Básico a 4° Año Medio. El Programa de Talleres CADE se desarrolla desde las 15:30 a 17:00 horas.



Santiago, 23 de Junio 2026

2. N° DE VACANTES

A la fecha 22 de Junio de 2026, el establecimiento ofrece un total de vacantes para cada uno de los cursos del colegio, que quedará reflejado en el listado siguiente:

(Este cuadro podría verse afecto a variaciones en el transcurso del proceso)

N° VACANTES POR NIVEL ADMISIÓN 2027			
PRE KINDER	30	6° BÁSICO	NO HAY VACANTES
KINDER	24	7° BÁSICO	2
1° BÁSICO	19	8° BÁSICO	NO HAY VACANTES
2° BÁSICO	18	1° MEDIO	NO HAY VACANTES
3° BÁSICO	4	2° MEDIO	NO HAY VACANTES
4° BASICO	11	3° MEDIO	NO HAY VACANTES
5° BÁSICO	8	4° MEDIO	NO HAY VACANTES

3. CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN

Todos los estudiantes que postulen al colegio serán admitidos, considerando:

- 1) las vacantes ofrecidas y disponibles,
- 2) la capacidad de nuestro establecimiento escolar que se encuentra fijada por el Ministerio de Educación.

Sin embargo, en los casos de que los cupos disponibles sean menores al número de postulantes, se considerarán los siguientes criterios de prioridad en orden sucesivo, para su incorporación directa a la lista de admisión del establecimiento:

- 1° Existencia de hermanas o hermanos que postulen o se encuentren matriculados en el Colegio;
- 2° La condición de hijo o hija de un profesor o profesora, asistente de la educación, o cualquier otro trabajador o trabajadora que preste servicios permanentes en el Colegio.
- 3° Para las demás familias, conforme al orden de inscripción a la postulación (orden de llegada). Cuando se acaben las vacantes en algunos cursos, la institución seguirá inscribiendo estudiantes en lista de espera, con la finalidad que frente a generación de cupos puedan acceder a ingresar a nuestro establecimiento.



Santiago, 23 de Junio 2026

LISTA DE ESPERA

4° En los casos de que los cupos disponibles sean menores al número de postulantes, se considerará el proceso formal de postulación como criterio de prioridad y prelación, conforme al indicado precedentemente.

5° Por lo anterior, no existe inconveniente en postular a un curso que no tenga vacantes.

En ese caso el postulante se incorporará a una lista de espera.

6° La Lista de Espera no implica para el Colegio **NINGÚN COMPROMISO DE MATRÍCULA** con los postulantes que formen parte de ella, solamente se deja abierta la posibilidad ante una eventual disponibilidad de vacante. Es de estricta responsabilidad del apoderado del postulante en Lista de Espera, asegurar la matrícula de su hijo(a) para el año escolar siguiente en algún Establecimiento Educacional.

De forma general, Royal American School informa que la capacidad máxima de alumnos por curso es de 35 estudiantes y que cuenta con 1 curso por nivel desde Pre – Kinder hasta 4° Medio.

Las vacantes son para ser distribuidas entre los postulantes que participen en el proceso de admisión, pertenecientes tanto a familias del colegio como a nuevas familias.

Todos los niños y jóvenes que postulen al colegio serán admitidos de acuerdo con:

- Disponibilidad de vacantes ofrecidas.
- Cupos disponibles según capacidad de matrícula existente (LISTA DE ESPERA. Probabilidad de que se puedan liberar cupos).
- Cumplimiento de Proceso Formal de Postulación.



Santiago, 23 de Junio 2026

4. PROCESO DE POSTULACIÓN: FECHAS Y PLAZOS

ETAPA	PROCESO	FECHAS Y PLAZOS	PROCESO
1	POSTULACIÓN	Desde el 22 de Junio de 2026 en adelante.	1. Ingresar a www.royalamerican.cl . 2. Pinchar el banner de matrícula "ADMISIÓN 2027". 3. Completar formulario de postulación. 4. Confirmación de Entrevistas y Evaluaciones.
2	ENTREVISTAS Y EVALUACIONES	Día de citación fijada en Etapa 1.	Apoderados y estudiante postulante serán citados a entrevistas y evaluaciones. (OBLIGATORIO)
3	RESULTADOS POSTULACIÓN	3 días hábiles posteriores a Etapa 2.	Existiendo vacante al curso requerido, el resultado de la postulación se comunicará vía llamada telefónica y correo electrónico. En el caso de no existir la vacante, se procederá a conformar la lista de espera, considerando los criterios de prioridad establecidos en el número 3.
4	MATRÍCULA	2 días hábiles posteriores a fecha de notificación de ACEPTADO .	Proceso de formalización de matrícula. Se desarrolla y culmina en oficina de Administración.

5. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Certificado oficial de la institución correspondiente, que acredite que postulante cursó o está cursando el nivel anterior al que postula en algún establecimiento educacional reconocido por el Ministerio de Educación.
2. Completar formulario de postulación, para lo cual el apoderado debe:
 - a) Ingresar en www.royalamerican.cl y pinchar el banner de matrícula "ALUMNOS NUEVOS".
 - b) El banner le permitirá entrar directamente a nuestro FORMULARIO DE POSTULACIÓN.
 - c) El apoderado deberá completar todos los campos requeridos y guardar.

IMPORTANTE: El apoderado debe cerciorarse que llenado de formulario quedó guardado, de lo contrario la postulación no se realizó. Para ello, apoderado deberá revisar correo de respuesta que confirma que proceso que finalizado con éxito.



Santiago, 23 de Junio 2026

3. Una vez terminado este paso, el apoderado recibirá correo de confirmación desde admission2027@royalamerican.cl, indicando haber terminado satisfactoriamente **FICHA DE POSTULACIÓN AÑO REGULAR 2027** y entregando fecha y hora para ejecutar entrevistas y evaluaciones.

4. Requisitos:

- Informe del Jardín Infantil para niños que postulan al Pre-kinder y Kinder.
- Calificaciones parciales del año en curso (para estudiantes desde 1° Básico a 4° Medio).
- Certificado de Notas Año Escolar 2024, 2025 y 2026 (Primer Semestre).
- Informe de desarrollo personal y social.
- Certificado de Nacimiento.

Los estudiantes deberán cumplir con la edad reglamentaria:

Pre-Kínder	4 años al 31 de marzo de 2027
Kínder	5 años al 31 de marzo de 2027
Primero Básico	6 años al 31 de marzo de 2027

5. Entrevistas a padres, madres y/o apoderados

Los apoderados de los postulantes que siguen en el proceso de admisión, luego de la primera revisión y que pertenecen a familias nuevas, serán citados a una entrevista personal en el colegio, la que busca informar sobre los sellos del colegio y su proyecto educativo. La fecha y hora se coordina vía correo electrónico y/o telefónicamente.

6. Evaluaciones a las que serán sometidos los postulantes

Los estudiantes postulantes desde Pre-Kínder a 4° año medio **RINDEN exámenes de admisión.**

Pre-Kínder a 1° Básico tiene por objeto determinar el nivel de Madurez del Postulante, y no mide habilidades o conocimiento del niño.

2° Básico a 4° Medio, los postulantes deberán rendir prueba en los sectores Lenguaje y Matemáticas.

Los alumnos seleccionados deben cumplir como mínimo un 60% del total de los criterios evaluados en una escala de 1.0 a 7.0.

La Aplicación de Evaluaciones y Entrevistas se desarrollará de manera presencial.



Santiago, 23 de Junio 2026

6. ARANCELES Y FORMAS DE PAGO

El apoderado financiero y/o sostenedor deberá asumir los costos asociados al proceso de postulación, los que no serán objeto de devolución ante cualquier eventualidad. El valor del proceso de admisión será de \$20.000 pesos, a cancelar al formalizar la postulación vía transferencia electrónica.

DATOS DE TRANSFERENCIA:

RAZÓN SOCIAL: Sociedad Educacional Royal y Compañía Limitada
RUT: 77.830.580-1
BANCO: ESTADO
N° CTA. CTE.: 7543069

MATRÍCULA

Secretaría notificará el resultado del proceso de Postulación vía correo electrónico y/o llamada telefónica. Al mismo tiempo, le indicará fecha y hora a presentarse en nuestro establecimiento, para formalizar "PROCESO DE MATRÍCULA 2027", que consta de los siguientes pasos:

1.- Firma de ficha de matrícula: Documento en el que se registran y se confirman los siguientes datos:

- ANTECEDENTES DEL ESTUDIANTE
- ANTECEDENTES DE SALUD
- ANTECEDENTES DE APODERADOS

2.- Firma de Contrato de Prestación de Servicio

3.- Firma de Conocimiento Proyecto Educativo

4.- Firma Decisión Opcional Clase de Religión. En conformidad con lo dispuesto en el decreto Supremo N° 924/1983 de Educación, que estipula que todos los establecimientos educacionales del país deberán ofrecer clases de Religión con carácter de optativo para los alumnos.



Santiago, 23 de Junio 2026

VALORES DE MATRÍCULA Y MENSUALIDADES

Los valores asociados al servicio educacional 2026 se detallan así:

ENSEÑANZA PRE BÁSICA			
ALUMNO(A) REGULAR	2027		
	N° HIJOS	MATRÍCULA	MENSUALIDAD (11 CUOTAS)
	1H ó +	\$ 166.375	\$ 166.375
ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA			
ALUMNO(A) REGULAR	2027		
	N° HIJOS	MATRÍCULA	MENSUALIDAD (11 CUOTAS)
	1H	\$ 166.375	\$ 237.317
	2H	\$ 166.375	\$ 229.198
	3H ó +	\$ 166.375	\$ 221.478

Por tanto, el valor de la matrícula será por cada alumno y para el año 2027 será de \$166.375 (ciento sesenta y seis mil tres cientos setenta y cinco pesos) para todo alumno, mientras que el valor de las mensualidades será como describe cuadro anterior.



Santiago, 23 de Junio 2026

RESPECTO DE LA FORMA DE PAGO

1. DE LA MATRÍCULA. La forma de pago de la matrícula puede ser:

- a. Efectivo.
- b. Cheque al día
- c. Webpay (tarjeta de crédito y/o débito)

2. DE LAS MENSUALIDADES. La forma de pago de las mensualidades puede ser:

- a. Cheque: Se deben completar 11 Cheques de Enero a Noviembre con fecha de cobro los días 5 de cada mes.
- b. Webpay (tarjeta de crédito)
- c. Contado: Efectivo, Transferencia Electrónica, Cheque al día.

RESPECTO DEL PAGO DE CONTADO DE LAS MENSUALIDADES

Para todos aquellos apoderados que determinan cancelar al contado las mensualidades al momento de matricular, la institución otorgará el beneficio de 10% de descuento sobre el valor total de las mensualidades.



Santiago, 23 de Junio 2026

7. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) DEL ESTABLECIMIENTO.

Se invita al estudiante y apoderado que postula a conocer nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), los deberes y derechos generales para estudiantes y apoderados de las normas emanadas por el Ministerio de Educación, los valores a los cuales se deberán comprometer al adherir nuestro PEI y aspectos del Reglamento Interno, de tal forma de darle a conocer el tipo de colegio al cual está postulando y la comunidad escolar que conformamos, de manera que la familia postulante tenga la información necesaria para que puedan tomar la decisión con la información apropiada y tener un discernimiento responsable al respecto.

Para tal efecto, el apoderado tendrá acceso al Proyecto Educativo Institucional (PEI), al Reglamento de Evaluación y Promoción (REP); al Reglamento Interno Escolar (RIE) a través de la página web, www.royalamerican.cl. Los apoderados deben conocer y adherirse a dichos instrumentos, los cuales son dados a conocer en nuestro sitio web, formalizando su adhesión al momento de la matrícula escolar.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Una vez suscrito el contrato de matrícula, el contratante (apoderado financiero y/o sostenedor) asume la obligación de pagar la totalidad de la suma acordada, aún cuando el estudiante se desvincule de Royal American School por cualquier causa, tales como retiro voluntario etc., no procediendo al respecto devolución, ni imputación, ni compensación alguna, en atención a los compromisos académicos y económicos adquiridos por el Colegio para la eficiente prestación de los servicios contratados.